



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Marzo de 2013

118/13

Expte. N° 14.029/13

VISTO:

La Res. N° 055/13 mediante la cual el Sr. Decano Ing. Jorge Felix Almazán, resuelve "ad-referéndum" del H. consejo Directivo designar a la Ing. Julia Marlene Hurtado como Instructor del Área de Competencias Especificas Matemática y como Instructor del Área de Competencias Generales para Estrategias para el Aprendizaje, del curso de Ingreso Universitario CIU - 2013; y

CONSIDERANDO:


Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su II sesión ordinaria celebrada el 13 de Marzo de 2013, toma conocimiento de la Res. 055-FI-2013 recaída en el Expte. N° 14.029/13, y resuelve convalidarla;

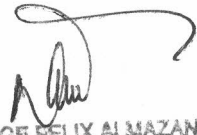
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su II sesión ordinaria del 13 de marzo de 2013)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 055/13, emitida por Decanato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Secretaria Académica Dra. Mónica Liliana PARENTIS, Ing. Julia Marlene HURTADO, Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, Lic. Maria Eugenia BONAPELCH, Dirección Administrativa Económica Financiera, Dpto. Pto. y Rendición de Cuentas y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA